

PARRAFOS SUELTOS

En la inmutabilidad de la ley se demuestra la Omnipotencia.

El espiritualismo rechaza con todas sus fuerzas el milagro. Hace de Dios el ideal de la justicia y de la ciencia: dice que el creador del mundo, estableciendo leyes que son la expresión de su pensamiento, no puede derogarlas, porque siendo obra de la suprema razón, toda infracción de estas leyes es imposible. Los dichos espiritualistas pueden todos, sino explicarse, al menos comprenderse con los datos de la ciencia actual.

La parte espiritual del hombre ha sido descuidada por los sabios; sus trabajos solo se han ocupado del cuerpo y hoy los Espíritus invaden la ciencia que les había desdenado.

Viernes 13 de Enero de 1899

LA NUEVA PRENSA

ACTUALIDAD.

3.

El servicio de Profilaxis, cuyo servicio deja mucho que desear, no ha demostrado que sus resultados hayan correspondido al objeto de su formación.

Es indudable que ella, como cualquiera otra medida profiláctica tendiente á disminuir los estragos de una enfermedad cualquiera, es un bien; pero al mismo tiempo es menester no adelantarse a la época, es decir, no implantar imprudentemente los últimos adelantos de los más cultos centros cuando de ello se deriva un resultado contraproducente.

La vigilancia para alejar el contagio venéreo, sin duda alguna es buena; pero aun es mejor vigilar para que las causas primeras de la enfermedad desaparezcan ó mermen.

Con los médicos de circuito sucede también que en general, su sostenimiento requiere fuertes gastos sin originar, casi, bien alguno al Pueblo. Un médico de circuito — está probado — es generalmente un extranjero poco escrupuloso en política que se convierte en agente íntimo del Gobierno impositor, y como médicos, están muy lejos de cumplir con lo que el deber profesional les ordena (con honrosas excepciones).

Hay, ó ha habido alguno de ellos que como apóstol de caridad y esclavo del deber, ha sido providencia del Pueblo que le han encomendado: con veneración recor-

damos el nombre del doctor Sergio Carballo Enríquez; pero la excepción sólo sirve para confirmar la regla.

El médico de circuito entre nosotros ha sido y es, por lo general una persona bien ó mal educada, mozo barbián ó viejo serio pero casi siempre mal médico y buen cortesano. Atento á buscar reales y el favor del Gobierno, ha tenido esa doble razón para no atender al Pueblo. Este ha venido siendo la víctima y no el favorecido por el médico de circuito. Los pobres no reciben por lo comun, asistencia ni medicinas: los ricos las pueden tener con médicos de circuito y sin ellos.

Para lo médico-legal casi ni prestan servicio puesto que nuestras leyes deficientes no ordenan la *fé de defunción* para enterrar á nadie, y admiten el dictamen de empiricos.

Demás de esto, es tal la abundancia de médicos del país y de fuera de él, que la propia conveniencia les indicará la instalación en los pueblos para tener clientela que no pueden tener en la capital, por su número.

Por lo expuesto, pensamos nosotros que con excepción de los médicos de Puerto y de algún especialista como el que tenemos en San José ó de algún médico cuyos servicios se concreten especialmente á atender indijentes ó establecimientos de beneficencia, todo el servicio de médicos de circuito y profilaxis venerea, debe suprimirse.

Esos servicios "nominales" cuestan al año \$ 80.240. De ellos pueden perfectamente economizarse 50 mil y con los 30 mil restantes subvencionar á los Municipios para dar medicinas gratis á los pobres y sostener las medicaturas de los Puertos.

En la Imprenta Nacional muy bien pueden economizarse los \$ 1200 del Redactor oficial, puesto que salen como á \$ 200 pesos cada editorial de 50 líneas y ellos pueden, perfectamente ser elaborados por el Director de la Imprenta muy competente para ello.

Puntarenas, que fue siempre la llave, podemos decir,

del país, ha perdido toda su importancia económica y sin embargo conserva el lujoso tren de altos empleados como en los buenos tiempos.

Ya antes de ahora nos ocupamos de decir nuestra opinión á ese respecto; pero queremos insistir en este artículo.

Veamos los empleos y dotaciones altas en Puntarenas:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Gobernador | \$ 300 |
| Teniente id. del "Coco" | " 100 |
| Comandante de Plaza | " 150 |
| Comandante 1º | " 100 |
| Comandante 2º | " 75 |
| Capitán de Puerto | " 100 |
| Admor. de Aduana | " 300 |
| Contador de id. | " 200 |
| Primer Inspector | " 225 |
| Segundo Inspector | " 200 |
| Dos Cheques | " 300 |
| Admor. de Licores | " 200 |
| Jefe de Resguardo | " 100 |
| Subinspector de Hda. | " 150 |
| (no figura en Presupuesto.) | — |
| Total | " 2,500 |
| Sea, en un año, . . . | \$ 30,000 |

Sin contar, por supuesto, con todos los guardas y jefes y cabos y demás empleados como Secretarios, etc.

El jefe que debe tener la policía es el Gobernador y como las funciones de este en Puntarenas son de pura rutina y no le quitan gran parte de su tiempo, puede perfectamente encargarse de la Administración de licores y tabacos, reducida para el jefe de ella á firmar papelititos y, á lo sumo, á llevar un mal libro de apuntes, pues todo el trabajo lo hace el encargado del depósito.

Demás de esto, la ley le señala funciones de subinspector de Hacienda y por consiguiente no entendemos por qué han de tener allí otro empleado con ese carácter, sin perjuicio de un jefe superior de Resguardo. Este tiene un segundo jefe en el muellecito y dos jefes ó cabos en el muelle grande. La sección del muellecito que depende de la Inspección General de Hacienda, es natural que la mandara allí el Gobernador como subinspector de Hacienda y por tanto se suprimiese el primer jefe y el empleado que hoy, por especialidad tiene el carácter de subinspector, con desdoro de las funciones del Gobernador.

En la Aduana, para dos ó tres pares de miles de bultos que por ella pasan al año, se puede perfectamente

hacer el servicio con un Administrador Tenedor de libros que se moleste en vigilar las bodegas y de cuando en cuando á los guardas del muelle: á este empleado añádase un inspector con recargo de cheque y los guardas auxiliares que siempre hay, escogidos de los más listos é instruidos.

Entonces, pónganse como Gobernador y Admor. de Aduanas personas capaces de soportar el recargo de trabajo y á éste dediquen todo su tiempo y págueseles \$ 400 mensuales á cada uno.

La Capitania de Puerto, que sólo sirve para hacer dos docenas de visitas á bordo durante el año, puede recargarse al médico de Puerto, y al mismo la Comandancia de la Plaza ó comisionar para ésta al Jefe Político de Esparta. Quedaría el Comandante 2º á las órdenes del Gobernador, como debe ser, ó si no se quiere esto, á órdenes del Comandante de Plaza.

Por lo que al Teniente Gobernador de la isla del Coco se refiere, confesamos que la creación de ese empleo para una isla desierta sin más auxiliar ni más escolta nos sorprende.

Entendíamos que la isla del Coco si no está desierta, está á cargo de un contratista que allí vimos hace tres años que nos dijo tener un contrato con nuestro Gobierno ostensiblemente para colonizarla, pero en el fondo para hacer excavaciones en busca de los tesoros de Aladín. En uno ú otro caso ese Teniente Gobernador es inútil, solo y á tal distancia de las poblaciones y rodeado del mar.

Decimos pues, que la cosa pública marchará como sobre ruedas en Puntarenas con unos 14 mil pesos anuales y economizar \$16,000, sin alterar, á nuestro juicio, el buen servicio público.

En resumen: en este artículo hemos señalado ahorros (buenos á nuestro juicio) así:

| | |
|--|-------------------------|
| Profilaxis y médicos de circuito | \$ 50,000 |
| Redacción de La Gaceta | " 1,200 |
| Puntarenas | " 16,000 |
| | " 67,200 |
| Del articulejo anterior (según nuestro modo de pensar) | " 113,125 ²⁵ |
| Total | " 180,325 |

CORRESPONSALES

De Atenas

Señor Director de LA NUEVA PRENSA
San José.

Hace días no lo molesto con mis mal redactados comunicados y lo hago ahora para q' no se me olvide no porque tenga gran cosa que decirle.

Exámenes: Estos pasaron casi desapercibidos nada de entusiasmos, más en los barrios, pues á ninguno de ellos asistió ni el Jefe Político.

En el centro si hubo más animación y esto debido al prestigio y aptitudes conocidas en los directores que respectivamente dirigen las de varones y niñas, don Florentino Lobo y Sta. Julia Carvajal, que aunque llevan muy corto tiempo en el desempeño de estas esuelas quedaron mucho mejor que maestros que llevan cinco años de sentarse en el mismo taburete del mismo barrio sin enseñar nada más que pasatiempo.

Por lo visto y dadas las aptitudes de dos Municipales propietarios y uno de los suplentes se cree que haga mucho en bien de este pueblo, siempre que procuren el sostenimiento de la filarmonía como quedó establecido; el sostenimiento y ensanche del camino de Grecia, lo mismo que de los barrios del Este; en la buena elección del personal que debe componer las Juntas de Educación, pues aunque á la Municipalidad saliente tocaba este nombramiento, ésta se abstuvo de hacerlo por no quedar burlado como le sucedió el año antepasado que aunque hizo el nombramiento á su debido tiempo, el Jefe Político no se dignó notificarle á la parte nombrada tanto menos el darles posesión.

Ya por donde vamos del verano y las calles del centro en su pésimo estado y cuando las van á componer es para hacer polvaredas y dejarnos á oscuras con los ventarrones.

Se me ocurre preguntar á la junta itineraria si siempre el desagüe que pasa frente á la casa de don Manuel Matamoros si quedará en el mismo estado? Todos pagamos detalle y no es justo que por solo el capricho de una persona puede perder toda una calle; que se ahonde el desagüe hasta donde se necesite para el libre curso de las aguas y no andemos con misterios en aumentos que perjudican al público.

Policia: Qué hay respecto al desacato cometido contra el policial Darío Montero en la noche del domingo pasado por varios individuos que se dice son primos del Señor Jefe Político? O se respeta el principio de autoridad ó que no exista ésta, pues para que no sea juguete de los bichos nocturnos es mejor que se suprima. Si esto sucede en lo más céntrico de la villa cómo andaremos en lo demás? Yo creo que esto es como predicar en desierto los pueblos que sufran el pecado que tienen encima como es el de sustentar ideas republicanas, en su mayor parte.

Ya que se trata de unir el camino que viene de San Ramón y